

Acuerdos de la Junta de Facultad de 9 de julio de 2025

1. Aprobación si procede de las siguientes actas:

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad las actas siguientes:

- Junta de Facultad 28/05/2025
- Junta de Facultad Extraordinaria 12/06/2025
- Comisión Permanente 19/06/2025
- Comisión Permanente 25/06/2025

3. Ratificación y aprobación del acuerdo de la Comisión de Coordinación de Posgrado sobre la consideración del TFM

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad la ratificación y aprobación del por unanimidad la ratificación y aprobación del acuerdo de la COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POSGRADO, celebrada el 15 de julio de 2024 a las 10.30 horas en la Sala Rafael Carballo de la Facultad de Educación, en la que se aprueba que *el TFM se considera una asignatura más del plan de estudios del título oficial, siguiendo las directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster para el curso 2024-2025 (BOUC nº 32, de 5 de octubre), lo que será de aplicación a todos los Másteres que se imparten en esta Facultad.*

4. Propuesta de Premios Extraordinarios de Doctorado correspondiente al curso 2023-2024.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad la propuesta de concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado para las tesis leídas en el curso académico 2023/2024.

PROPUESTA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (Tesis leídas en el curso académico 2023-2024)

En la sala Rafael Carballo, a fecha 3 de junio de 2025, se ha reunido la Comisión designada para la evaluación de los méritos de los once candidatos que se han presentado a la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado de la Facultad de Educación, correspondientes al curso académico 2023-2024.

La Comisión ha valorado las candidaturas conforme a los criterios establecidos en la Normativa de Premios Extraordinarios de Doctorado, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense el 30 de junio de 2020 (BOUC nº 10 de 22 de mayo de 2014, modificado por el BOUC nº 16 de 5 de mayo de 2022), así como en la regulación específica aprobada por la Junta de Facultad de Educación el día 23 de marzo de 2015 (ver Anexo I). Tras el análisis de la documentación aportada por los aspirantes, las puntuaciones otorgadas han quedado distribuidas de la siguiente manera:

Solicitante	Puntuación
-------------	------------

Ainhoa Resa Ocio	15,8
Paloma Redondo Corcobado	13,9
Norberto Antonio Reyes Soto	13,5
María Sánchez Munilla	13,2
Sandra Gómez del Pulgar Cinque	12,8
Lydia Serrano Gregorio	12,7
Carlos Rojas Suárez	9,2
Rafael Campillos Ladero	8,2
Ismael López Moreno	7,7
Carlos Martín Martínez	7,5
Susana Maté Maté	6,4

En consecuencia, se propone la concesión del Premio Extraordinario de Doctorado de la Facultad de Educación, correspondientes al curso académico 2023-2024, a los candidatos que han obtenido las puntuaciones más elevadas en el proceso de evaluación.

Los candidatos seleccionados son los siguientes:

- Ainhoa Resa Ocio
- Paloma Redondo Corcobado

5. Nombramiento de Delegado del Decano para la Coordinación del Servicio de Orientación Universitaria y asignación de horas de dedicación docente por actividades de especial valor para la Facultad.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad el nombramiento del Profesor D. Víctor León Carrascosa como *Delegado del Decano para la Coordinación del Servicio de Orientación Universitaria*, con la retribución económica establecida para esta figura por la Universidad Complutense de Madrid y cargo a la Facultad de Educación, con fecha de efecto 1 de septiembre de 2025.

Asimismo, aprueba la asignación de 3 créditos de dedicación docente por Actividades adicionales de especial valor para las Facultades (PDA-OGF).

6.1 Aprobación de solicitud de reconocimiento de créditos por actividades formativas.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad el reconocimiento de 1 crédito ECTS de optatividad para los estudiantes de Grado en *Magisterio Infantil; Magisterio Primaria; Pedagogía; Educación Social; Doble Grado en Educación Infantil y Primaria; Doble grado en Educación Infantil y Pedagogía; Doble grado en Educación Primaria y Pedagogía (turno mañana)*, que asistan a la siguiente actividad:

- *Taller de redacción del TFG (Writing Workshop for the Final Degree Project in Primary Education).*

Esta actividad está organizada por el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad de Educación UCM.

6.2 Aprobación de solicitud de reconocimiento de créditos por actividades formativas.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad el reconocimiento de 1 crédito ECTS de optatividad dirigido a los estudiantes de Grado en: Magisterio Infantil; Magisterio Primaria; Pedagogía; Educación Social; Doble Grado en Educación Infantil y Primaria; Doble grado en Educación Infantil y Pedagogía; Doble grado en Educación Primaria y Pedagogía (turno tarde) que asistan a la siguiente actividad:

- *Taller de redacción del TFG (Writing Workshop for the Final Degree Project in Primary Education).*

Esta actividad está organizada por el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad de Educación UCM.

6.3 Aprobación de solicitud de reconocimiento de créditos por actividades formativas.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad el reconocimiento de 1 crédito ECTS de optatividad dirigido para los estudiantes de Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social (conjunto con la UAM); Máster de Atención Temprana: Prevención; Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje; Doble Máster en Lengua Francesa Aplicada (UCM y U. París Sorbona) y Formación del Profesorado (UCM); Máster de Educación Especial; Máster de Estudios Avanzados en Educación Social; Máster de Estudios LGBTIQ+; Máster de Formación del Profesorado de ESO Y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas; Máster de Investigación e Innovación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas (Conjunto con UPM); Máster de Investigación en Educación; Máster de Psicopedagogía de la Facultad de Educación, que asistan a la siguiente actividad:

- *Taller de redacción del TFM (Final Master Degree Project Writing Workshop)*

Esta actividad está organizada por el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad de Educación UCM.

6.4 Aprobación de solicitud de reconocimiento de créditos por actividades formativas.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad el reconocimiento de 1 crédito ECTS de optatividad dirigido para los estudiantes de:

- Grado en: Educación Social; Magisterio Educación Infantil; Magisterio Educación Primaria; Pedagogía; Doble grado en Educación Infantil y Primaria; Doble grado en Educación Infantil y Pedagogía; Doble grado en Educación Primaria y Pedagogía.
- Másteres de la Facultad de Educación: Máster de Arteterapia y Educación Artística para la inclusión Social; Máster de Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención de las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje; Doble Máster en Lengua Francesa Aplicada y Formación del Profesorado; Máster de Educación Especial; Máster de Estudios Avanzados en Educación Social; Máster de Estudios LGBTIQ+; Máster de Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas; Máster de Investigación e Innovación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas; Máster de Investigación en Educación; Máster de Psicopedagogía de la Facultad de Educación

que asistan a la siguiente actividad:

- *Dialogar en torno a álbumes ilustrados para desarrollar el lenguaje, la interculturalidad y la ciudadanía global. (Dialogue around picturebooks for developing language, intercultural competence and global citizenship).*

Esta actividad está organizada por el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad de Educación UCM.

6.5 Aprobación de solicitud de reconocimiento de créditos por actividades formativas.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad el reconocimiento de 1 crédito ECTS de optatividad dirigido para los estudiantes de

- Grado en: Educación Social; Magisterio Educación Infantil; Magisterio Educación Primaria; Pedagogía; Doble grado en Educación Infantil y Primaria; Doble grado en Educación Infantil y Pedagogía; Doble grado en Educación Primaria y Pedagogía.
- Másteres de la Facultad de Educación: Máster de Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social; Máster de Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención de las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje; Doble Máster en Lengua Francesa Aplicada y Formación del Profesorado; Máster de Educación Especial; Máster de Estudios Avanzados en Educación Social; Máster de Estudios LGBTIQ+; Máster de Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas; Máster de Investigación e Innovación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas; Máster de Investigación en Educación; Máster de Psicopedagogía de la Facultad de Educación

que asistan a la siguiente actividad:

- *Educación en Derechos Humanos. Talleres de caso (Human Rights Education. Case Investigation workshop).*

6.6 Aprobación de solicitud de reconocimiento de créditos por actividades formativas.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad el reconocimiento de 1 crédito ECTS de optatividad dirigido para los estudiantes de:

- Grado en: Educación Social; Magisterio en Educación Infantil; Magisterio en Educación Primaria; Pedagogía; Doble Grado en Educación Infantil y Primaria; Doble Grado en Maestro Infantil-Pedagogía; Doble Grado en Maestro en Educación Primaria y Pedagogía
- Másteres de la Facultad de Educación: Máster de Arteterapia y Educación Artística para la inclusión Social; Máster de Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención de las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje; Doble Máster en Lengua Francesa Aplicada y Formación del Profesorado; Máster de Educación Especial; Máster de Estudios Avanzados en Educación Social; Máster de Estudios LGBTIQ+; Máster de Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas; Máster de Investigación e Innovación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias

Experimentales, Sociales y Matemáticas; Máster de Investigación en Educación; Máster de Psicopedagogía de la Facultad de Educación

que asistan a la siguiente actividad:

- *Educación alimentaria como eje para transformar la educación y el planeta (Food education as a Key to transforming education and the planet).*

6.7 Aprobación de solicitud de reconocimiento de créditos por actividades formativas.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad el reconocimiento de 1 crédito ECTS de optatividad dirigido para los estudiantes de:

- Grado en: Educación Social; Magisterio en Educación Infantil, Magisterio en Educación Primaria, Pedagogía, Doble Grado en Educación Infantil y Primaria; Doble Grado en Maestro Infantil-Pedagogía, Doble Grado en Maestro en Educación Primaria y Pedagogía.
- Másteres de la Facultad de Educación: Máster de Arteterapia y Educación Artística para la inclusión Social; Máster de Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención de las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje; Doble Máster en Lengua Francesa Aplicada y Formación del Profesorado; Máster de Educación Especial; Máster de Estudios Avanzados en Educación Social; Máster de Estudios LGBTIQ+; Máster de Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas; Máster de Investigación e Innovación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas; Máster de Investigación en Educación; Máster de Psicopedagogía de la Facultad de Educación

que asistan a la siguiente actividad:

- *Nuevo Método Pedagógico Crea®: Liderar desde las emociones con éxito (New Crea® Teaching Method: Leading Successfully With emotions).*

Esta actividad está organizada por el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad de Educación UCM.

6.8 Aprobación de solicitud de reconocimiento de créditos por actividades formativas.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad el reconocimiento de 1 crédito ECTS de optatividad dirigido a los estudiantes de:

- Grado en: Educación Social; Magisterio en Educación Infantil, Magisterio en Educación Primaria, Pedagogía, Doble Grado en Educación Infantil y Primaria; Doble Grado en Maestro Infantil-Pedagogía, Doble Grado en Maestro en Educación Primaria y Pedagogía.
- Másteres de la Facultad de Educación: Máster de Arteterapia y Educación Artística para la inclusión Social; Máster de Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención de las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje; Doble Máster en Lengua Francesa Aplicada y Formación del Profesorado; Máster de Educación Especial; Máster de

Estudios Avanzados en Educación Social; Máster de Estudios LGBTQ+; Máster de Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas; Máster de Investigación e Innovación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas; Máster de Investigación en Educación; Máster de Psicopedagogía de la Facultad de Educación

que asistan a la siguiente actividad;

- *Metodologías artísticas y de la arteterapia para el abordaje de las pérdidas y el duelo en el aula* (Artistic and art therapy methodologies for addressing loss and grief in the classroom).

Esta actividad está organizada por el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad de Educación UCM.

6.9 Aprobación de solicitud de reconocimiento de créditos por actividades formativas.

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad el reconocimiento de 1 crédito ECTS de optatividad para los estudiantes de:

- Grado en *Educación Social*; Magisterio en *Educación Infantil*; Magisterio en *Educación Primaria*; *Pedagogía*; *Doble Grado en Educación Infantil y Primaria*; *Doble Grado en Maestro Infantil-Pedagogía* y *Doble Grado en Maestro en Educación Primaria y Pedagogía*.
- Máster de la Facultad de Educación: *Máster de Arteterapia y Educación Artística para la inclusión Social*; *Máster de Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención de las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje*; *Doble Máster en Lengua Francesa Aplicada y Formación del Profesorado*; *Máster de Educación Especial*; *Máster de Estudios Avanzados en Educación Social*; *Máster de Estudios LGBTQ+*; *Máster de Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas*; *Máster de Investigación e Innovación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas*; *Máster de Investigación en Educación* y *Máster de Psicopedagogía de la Facultad de Educación*

que asistan a la siguiente actividad:

- *Taller "Segura-Mente: Regulación del Sistema Nervioso Autónomo para la promoción de la salud mental"* (Workshop "Safe-Mind: Regulation of the Autonomic Nervous System for the promotion of mental health).

Esta actividad está organizada por el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad de Educación UCM.

7.1 Plazas de Profesorado



PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad informar favorablemente la convocatoria de dos plazas de Profesor Ayudante Doctor para el área de *Didáctica de las Matemáticas*, dentro del Programa María Goyri. Se solicitan de nuevo por quedar desiertas en la convocatoria del 10 de abril.

ESTUDIOS EDUCATIVOS

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad informar favorablemente la convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor para área de conocimiento de *Teoría e Historia de la Educación*, dentro del Programa María Goyri 2025.

7.2 Plazas de Profesorado.

PROFESOR ASOCIADO

INVESTIGACIÓN Y PSICOLOGÍA EN EDUCACIÓN

La Junta de Facultad aprueba por unanimidad informar favorablemente la convocatoria de tres plazas de Profesor Asociado con dedicación de 4+4, para el área de *Psicología Evolutiva y de la Educación*. Se solicitan de nuevo por haber quedado desiertas en la convocatoria del 4 de abril.

PLAZA 1:

- NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Convivencia y prevención de conflictos en contextos educativos inclusivos; Psicología del Desarrollo; Prácticas externas de Grado o Máster.
- PERFIL PROFESIONAL: Profesional especialista en desarrollo humano y contextos de aprendizaje: Pedagogo, Psicopedagogo, Psicólogo, Maestro Primaria o Secundaria. Orientador Escolar.

PLAZA 2:

- NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Psicología del Aprendizaje; Psicología del Aprendizaje en Contextos Socioeducativos; Prácticas externas de Grado o Máster.
- PERFIL PROFESIONAL: Profesional especialista en aprendizaje en contextos educativos: Pedagogo, Psicopedagogo, Psicólogo, Educador Social en centro público/privado, Maestro Primaria o Secundaria, Orientador Escolar.

PLAZA 3:

- NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Psicología de la educación; Aprendizaje y desarrollo de la personalidad; Prácticas externas de Grado o Máster.
- PERFIL PROFESIONAL: Profesional especialista desarrollo humano y aprendizaje: Pedagogo, Psicopedagogo, Psicólogo, Maestro Primaria o Secundaria, Orientador Escolar.